

ACTA N° 06-2018/ CE

ACTA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS A TRAVÉS DE LOS SOBRES N° 1, N° 2
Y N° 3 Y EVALUACIÓN DE PROPUESTA ECONÓMICA


PROCESO DE SELECCIÓN N° 001-2020-OXI/MINSA: SUPERVISIÓN DEL PROYECTO:
“Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Establecimiento de Salud de la
Provincia de Chumbivilcas, Mediante La Instalación de Servicios de Atención Pres-
Hospitalaria y TELESALUD, en el marco de la RIAPS, Departamento de Cusco” con
código SNIP 363808

TERCERA CONVOCATORIA


En la Ciudad de Lima, en las oficinas del Programa Naciones de Inversiones (Av. Faustino Sánchez Carrión N°465- Magdalena del Mar), siendo las 15:00 horas del día 14 de enero de 2021, se reunieron los integrantes del Comité Especial encargado de llevar a cabo el proceso de selección de la Entidad Privada Supervisora que supervisará la ejecución del Proyecto: “**Mejoramiento de la Capacidad Resolutiva de los Establecimiento de Salud de la Provincia de Chumbivilcas, Mediante La Instalación de Servicios de Atención Pres- Hospitalaria y TELESALUD, en el marco de la RIAPS, Departamento de Cusco**”; con Código SNIP 363808; designados mediante Resolución Viceministerial N° 001-2021-SA/DVMPAS, para la recepción de las propuestas presentadas por el postor, a través de los sobres N° 01 (Propuesta Técnica) y Sobre N° 02 (Propuesta Económica).

Se da cuenta de la asistencia de los tres miembros del Comité Especial, conforme al detalle siguiente:

Frank Anthony León Mozo	Presidente
Nadir Leovidia Llamo Vargas	Primer Miembro
Hubert Espinoza Valenzuela	Segundo Miembro




Seguidamente se invita al Sra. Cecilia Elizabeth Álvarez Alvarado, identificado con DNI N° 07977468; apoderada de la Sra. Ina Consuelo Vigo Obando, con DNI N° 26614510, Representante Legal del Postor (Empresa G&C Salud y Desarrollo S.R.L.) para que presente sus propuestas a través de los 03 sobres: N° 01 (Credenciales), N° 02 (Propuesta Económica) y N° 03 (Propuesta Técnica), realizándose la recepción de las propuestas del siguiente y único postor:



El Representante Legal del Postor ha presentado su respectivo DNI, así como la ficha registral correspondiente.

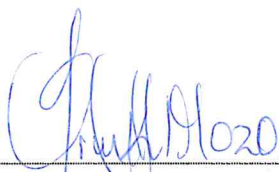
Asimismo, presenta conforme sus credenciales conforme a lo establecido en las bases integradas del proceso de selección.



Asimismo, el Comité Especial deja constancia de que el postor ha presentado el Sobre N° 02, que contiene la propuesta económica sellada, la misma que queda en custodia del Comité Especial.

Finalmente, el Comité Especial manifiesta que realizará la evaluación de la propuesta técnica, de acuerdo a los plazos establecidos en el cronograma de la convocatoria (Circular N° 006- 2020/CE).

Sin observaciones pendientes, el Comité Especial dio por terminada la sesión y estando conforme a lo actuado, proceden a firmar en señal de conformidad, siendo las 16:00 horas del mismo día.



FRANK ANTHONY LEÓN MOZO
PRESIDENTE



NADIR LEOVIDIA LLAMO VARGAS
PRIMER MIEMBRO



HUBERT ESPINOZA VALENZUELA
SEGUNDO MIEMBRO